

# ¿Qué es el juicio?

El juicio algunos lo definen como “la operación mental por la que se piensa y/o se expresa un enunciado que consiste en la afirmación o negación de un predicado con respecto al sujeto”. En un juicio se realiza una síntesis entre sujeto y lo que se afirma o se niega de este. Asimismo, puede considerarse que un juicio es la facultad de juzgar o el resultado de la facultad de juzgar. Uno de los rasgos fundamentales de un juicio es que puede ser verdadero o falso; es decir cuando se encuentra bien formulado posee un determinado valor de verdad o falsedad.

En todos los juicios encontramos una afirmación (o negación) de una idea con respecto a otra. La esencia del juicio está justo en esa afirmación o negación. Juzgar es lo mismo que afirmar o negar algo. Una vez que se ha captado una idea o conjunto de ideas entre sí, la mente afirma su existencia (o la niega).

La operación es el acto de juzgar, el pensamiento que resulta es propiamente el juicio (juicio a secas, o juicio lógico si se quiere aclarar), y a la expresión externa se le llama proposición (o enunciación).

El juicio como pensamiento también se le define como: la afirmación (ya realizada) de una idea con respecto a otra. También podría decirse: es la afirmación (o negociación) de una relación previamente aprendida.

La afirmación o negación de algo acerca de algo es un juicio. Hemos comentado brevemente sobre el tema y hemos visto algunas definiciones de juicio. En seguida se te presenta la definición conceptual que será utilizada en este texto.

Definición de juicio:

Juicio: es la forma de pensamiento constituida por una relación de ideas o conceptos en la cual se afirma o se niega una (s) propiedad (es) con respecto a un (os) sujeto (s)

## ¿De qué están hechos los juicios?

Elementos del juicio:

- a) Sujeto
- b) Predicado
- c) Cópula verbal

El primer elemento que encontramos es el concepto – sujeto o sujeto del juicio, el cual es el concepto al que el juicio se refiere o es la idea de la cual se afirma algo. Por ejemplo, en el juicio: “la plata es metal”, el sujeto es el concepto “plata” (que se refiere a ese objeto). La lógica simbólica tradicional designa simbólicamente al sujeto con la letra S.

# ¿Qué es el juicio?

El segundo elemento es lo que se dice o enuncia en el juicio, es lo que se afirma o se niega y recibe el nombre de concepto predicado o simplemente predicado. Por ejemplo, en el mismo juicio “la plata es metal”, el predicado es “metal”. Este segundo elemento, que es el predicado se designa con la letra P.

Por último, el tercer elemento del juicio y el más importante, y que difícilmente puede faltar en un juicio, es como ya lo habíamos mencionado, la cópula, que tiene la función de atribuir el predicado al sujeto, ya sea afirmativamente o negativamente. La cópula no es sólo un instrumento de enlace conceptual, sino además es de la toma de posición, es de la aseveración positiva o negativa. La cópula se designa con el verbo es.

Treviño L.R., Martínez S.M., Ramos A.L. & Cabello P.E. (2002). Módulo 5 Lógica. Instituto de Enseñanza Abierta, Unidad Saltillo.. México: Universidad Autónoma de Coahuila.